



Existió una época en la que los términos «emprendimiento» o «emprendedor» eran acompañados de mensajes en los que se pintaba una vida relajada, sin horarios fijos, oficinas a la orilla del mar y la libertad de hacer negocio únicamente con peces gordos.

La vida real nos demostró que la vida de un emprendedor no es, ni por asomo, las vacaciones que muchos imaginaron. Al contrario, consta de superar el miedo al fracaso, trabajo duro, muchas horas de desvelo y una gran fortaleza para continuar. Pero todo vale la pena.

¿Qué es un emprendimiento?

Un emprendimiento es el esfuerzo que hace una persona o grupo de personas para impulsar un proyecto, crear una empresa o una solución innovadora. Con base en esta actividad se generarán ganancias y se aportará valor a los consumidores, de tal forma que el negocio o proyecto permanezca, crezca y escale.

Características de un emprendimiento:

1. Innovación

Una innovación puede surgir del conjunto de ideas para emprender un negocio de una o más personas. Su objetivo es brindar un servicio o producto que aporte una solución a algún problema actual. Por lo tanto, al hacerse realidad brinda valor para aquellos a los que se dirige el proyecto.

2. Adaptabilidad

Una de las características de un emprendimiento es su adaptabilidad y flexibilidad. Al ser una idea nueva puede irse modificando y optimizando con el tiempo hasta convertirse en algo más sólido y estable. Sin embargo, como todo negocio, conforme crezca y pase el tiempo, continuará transformándose para adaptarse al entorno y a las circunstancias en que se encuentre.

3. Determinación

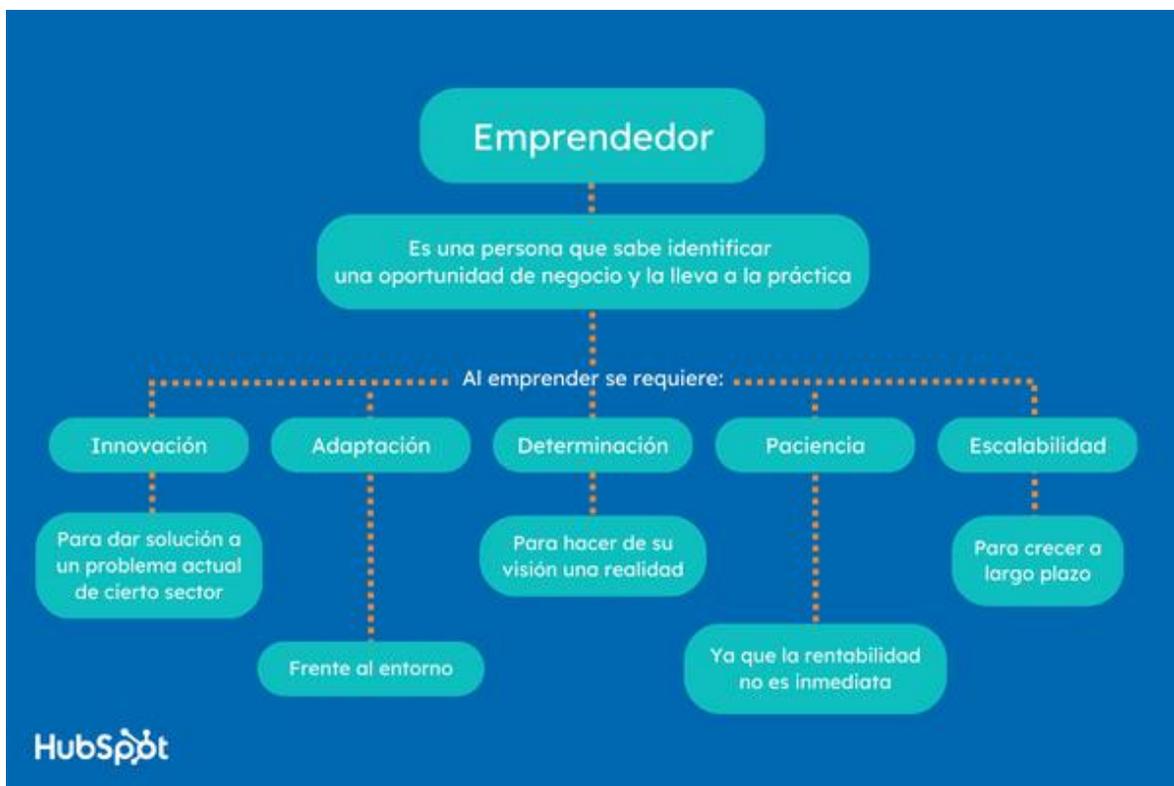
La persona que se decide a hacer un emprendimiento debe tener una gran determinación para hacer de su visión una realidad. De lo contrario, su proyecto puede convertirse en una de las 8 de 10 empresas que fracasan en los dos primeros años.

4. Paciencia

Ningún emprendimiento será veloz. Como cualquiera requiere de tiempo para asentarse y lograr la rentabilidad esperada. Emprender no puede (ni debe) apresurarse, pues existe todo un proceso para que el producto o servicio sea justo lo necesario que el emprendedor quiere entregar al usuario final.

5. Escalabilidad

Un emprendimiento debe tener la capacidad de crecer para que los ingresos comiencen a ser más altos que los costos. Además, junto con la característica de adaptabilidad, un nuevo proyecto debe encontrar la manera de escalar a largo plazo y seguir siendo rentable en el mercado en el que se encuentre.



PROYECTO PEDAGÓGICO
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
Y EL EMPRENDIMIENTO



“La economía y las finanzas hacen parte de mi vida”

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2º, establece que: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...].

De lo anterior se desprende que el Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural.

La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país.

Con este proyecto basado en el documento “Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera” del MEN; se busca brindar una guía pedagógica y herramientas a los docentes del Centro Educativo Rural Iscalá Sur para que desde su área lideren el proceso de incorporación de la EEF en el currículo escolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA
DECRETO DE CREACION No. 000252 del 12 de abril de 2005
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 005862 NOVIEMBRE 28 DE 2007
NIT 900103584-7 DANE 254172000128



Esperamos que con este proyecto se contribuya a la formación de ciudadanos responsables en los ámbitos económico y financiero, de modo que incidan en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo del Proyecto en Educación Económica y Financiera en el Centro Educativo, busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y sus familias, sobre la importancia en el manejo de la economía y las finanzas para lograr los proyectos e iniciativas que se propongan alcanzar en la vida.

Se busca que los jóvenes descubran las bondades del trabajo en equipo en las distintas etapas de la creación y gestión de un proyecto, así como la importancia de las relaciones de colaboración que se pueden establecer para maximizar el beneficio de todos.

El horizonte institucional apunta a la formación integral de las y los estudiantes, en desarrollo de valores como compromiso, liderazgo y convivencia pacífica a través de su proyecto ambiental “amo la vida, respeto y valoro mi entorno”.

Además, se busca fortalecer un conjunto de creencias, hábitos, costumbres y normas, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

Así mismo se debe tener en cuenta la importancia que tiene en lo contemporáneo la educación en competencias financieras, queremos estudiantes competentes que aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Objetivo general:

En materia de EEF el Ministerio de Educación Nacional busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

Principios

Para lograr este objetivo y en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará la EEF a su Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando los siguientes principios:

Pertinencia

Capacidad de responder a las prioridades establecidas en la lectura de contexto del establecimiento educativo, el medio y la comunidad educativa que lo rodea. Enfatiza la importancia del uso responsable de los recursos y de la conciencia del impacto que las acciones económicas y financieras tienen para la comunidad y para el medio ambiente.

Universalidad

Acceso a la EEF de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al sistema educativo colombiano.

Transversalidad

Involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo.

Eficacia y sostenibilidad

El establecimiento educativo proveerá los medios a su alcance para lograr los objetivos de la EEF y gestionará alianzas con entidades públicas y del sector privado, con organizaciones sociales y la comunidad educativa, para garantizar la sostenibilidad de la EEF como proyecto pedagógico.

Progresión y secuencialidad

La EEF se desarrolla a partir de procesos pedagógicos planeados, intencionales y de complejidad creciente en los grados y niveles de la educación. Incorpora las experiencias previas, se centra en el presente y tiene la mirada puesta en crear un mejor porvenir para las generaciones presentes y futuras.

Pluralismo e inclusión

Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.

Marco normativo

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado promover la prosperidad, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida

económica, política, administrativa y cultural de la nación. 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad.

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:

En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

“El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que:

El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

- Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben Una

educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

- Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General:

Diseñar una propuesta de estrategias pedagógicas para desarrollar el pensamiento económico y financiero en los niños, niñas y jóvenes del CENTRO Educativo Rural Iscalá Sur del Municipio de Chinácota mediante el aprendizaje significativo enmarcado en el enfoque de Escuela Nueva.

Objetivos específicos:

1. Determinar los componentes disciplinares y pedagógicos para la educación económica y financiera de los estudiantes del Centro Educativo Rural Iscalá Sur, según el modelo Escuela Nueva.
2. Describir las estrategias pedagógicas para la formación en educación económica y financiera de los estudiantes del Centro Educativo Rural Iscalá Sur a través del aprendizaje significativo.
3. Establecer una propuesta pedagógica que sirva para valorar el interés por la educación económica y financiera por los estudiantes del Centro Educativo Rural Iscalá Sur.

Ámbitos conceptuales:

Tabla 1. Ámbitos conceptuales de la propuesta curricular

EJE TEMÁTICO	ÁMBITOS CONCEPTUALES
Economía	Conceptos de economía Indicadores económicos Desarrollo económico Políticas económicas
Finanzas	Conceptos financieros Presupuesto Ahorro e inversión Manejo de las deudas Sistema financiero



Ejes temáticos

Eje temático Economía

- Conceptos clave de economía:** Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.
- Indicadores económicos:** Se abordan conceptos relacionados con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.

- **Desarrollo económico:** En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.
- **Políticas económicas:** Se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

Eje temático Finanzas

- **Conceptos clave de finanzas:** Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.
- **Presupuesto:** El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se

pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.

- **Ahorro e inversión:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.
- **Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.
- **Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

Los docentes podrán escoger entre uno de los dos ejes temáticos a trabajar, esto es, el económico o el financiero y, posteriormente, definir el ámbito conceptual del componente por área.

Ejemplo:

Anexo 2. Ámbitos conceptuales con secuencia de complejidad creciente

EJE TEMÁTICO		ECONOMÍA			
Ámbitos Conceptuales	Contextualización Económica	Indicadores Económicos	Desarrollo Económico	Políticas Económicas	
Grupos de Grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	
Grados 1-3	¿Qué son los recursos, cómo los cuido y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?	¿Cómo puedo tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y recursos?	¿Cómo evidencio y valoro los cambios en los recursos y su relación con el desarrollo de mi entorno?	¿Qué medidas ayudan a cuidar los recursos de manera que se favorezca el bienestar de todos?	
Grados 4-5	¿Cómo adquiero y preservo los recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo los indicadores económicos se relacionan con la adquisición de recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo el adecuado manejo de los recursos tangibles e intangibles, contribuye al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles acorde con las medidas que favorecen el desarrollo de mi entorno?	

Grupos de Grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave
Grados 6-7	¿Cómo nos beneficiamos cuando los recursos se convierten en bienes y servicios con valor económico?	Al consumir ¿Cómo puedo elegir bienes y servicios de acuerdo con mi situación y entorno?	¿Cómo la producción y consumo solidarios de los bienes y servicios contribuyen al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo las decisiones del Gobierno Nacional se relacionan con la producción y consumo de bienes y servicios de las personas?
Grados 8-9	¿De qué manera se refleja en mi entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios y su valor en diferentes sectores económicos?	¿Cómo nos impacta, la relación directa entre la inflación y la variación del precio de los bienes y servicios?	¿Cómo el crecimiento y desarrollo económico de mi entorno determinan el consumo de bienes y servicios?	¿Cómo se puede contribuir con las políticas económicas del país, al producir, distribuir y/o consumir bienes y servicios?

El desarrollo de esta pregunta implica dedicación en las áreas como, por ejemplo:

En **Ciencias Naturales y Educación Ambiental** se reconocerían las fuentes y los recursos naturales con los que cuenta la región, sus propiedades, su potencial y la forma como aporta al desarrollo y bienestar de las comunidades.

En **Ciencias Sociales** se identificarían las actividades económicas, los grupos sociales, gremios y las autoridades locales relacionados con la explotación y aprovechamiento del recurso; se analizaría las relaciones con el contexto de las y los estudiantes, así como los derechos del propietarios, trabajadores y consumidores.

En **Matemáticas** se estudiarían los porcentajes en relación con las tasas de interés; además para la comprensión de las formas de venta, estrategias de distribución de estos recursos y su comercialización, se puede acudir a la interpretación de gráficos estadísticos de los productos comercializados en la región, entre otros.

En **Lenguaje** se analizaría la información relacionada con los recursos, proveniente de medios de comunicación y otras fuentes o estudiaría los canales de información y comunicación de las distintas estrategias publicitarias usadas para promover el consumo de bienes y servicios de su entorno.

PROYECTO AMBIENTES ESCOLARES PRAE



AMO CUIDO Y VALORO MI AMBIENTE

PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DE PROBLEMA.

A través del tiempo el ser humano ha intervenido la naturaleza a partir de una serie de actividades que ha desarrollado para mejorar su estilo de vida, sin tener en cuenta la adecuada administración del entorno ambiental.

Es cada vez más preocupante el deterioro que en recursos naturales se presenta, no siendo otra la causa que el uso inadecuado que hace el hombre de los recursos naturales existentes en nuestro medio por ignorancia o irresponsabilidad.

Teniendo como base lo anterior, es preocupante la interacción que constantemente se da entre el servicio y el medio; constituyéndose en un fenómeno de desequilibrio que en últimas acarreará cada vez mayor destrucción de los actores de esta relación.

Por ser un problema de tipo ambiental, situación que a todos afecta, se requiere que tanto el estudiante como el padre de familia conozca y se comprometa en la puesta de acciones concretas, donde se relacione lo teórico y lo práctico y se dé una verdadera globalización del conocimiento donde todas las Áreas del saber están al servicio de causas que como estas buscan mejores condiciones de vida para el hombre.

Los problemas ambientales que afectan las comunidades del Centro Educativo Iscala Sur son numerosos, por eso hemos querido contribuir en la solución de algunos de ellos a través del desarrollo de la conciencia ecológica, mediante actividades prácticas en las que actualmente queremos destacar: disminuir la contaminación ocasionada por residuos sólido.

El Centro Educativo Iscala Sur, ubicado en la parte sur del Municipio de Chinácota conformado por la comunidad educativa de las veredas Iscala Sur, Iscala Centro, Iscala Centro, Los Pantanos, Paramito, Chitacomar y Tenería; las cuales ofrecen desde el grado de transición hasta noveno. Geográficamente estos sectores poblacionales cuentan con el recurso hídrico **con** un gran cantidad de afluentes que nutren, y a la vez una gran biodiversidad de ecosistemas de suma importancia tanto como a la parte rural como en la urbana como es la Microcuenca de la Quebrada Iscala cuyo nacimiento está localizada en el bosque de niebla “ EL MEJUE “ en la vereda Iscala Sur.

Se observa en los habitantes de estas comunidades poco sentido de pertenencia hacia el ambiente, una inadecuada utilización y manejo de las basuras, y material reciclaje, poca adquisición de compromisos responsables en la ejecución de acciones que conllevan al mejoramiento de la calidad de si mismo, y del entorno, la degradación de los suelos se ve afectado por actividades como la deforestación , la contaminación por basuras y el uso irresponsable de sustancias químicas que afectan la naturaleza el cual conlleva al deterioro de la fauna y la floraEl incremento de la población implica aumento en el consumo de agua y más impacto por el uso del suelo, así mismo se suma a esta situación la deforestación indiscriminada, por la tala de la vegetación para la ampliación de tierras en la construcción de cabañas,

restaurantes y zonas de recreación y esparcimiento en la parte sur del municipio, sector del cual se encuentra ubicadas las sedes educativas de centro Educativo Iscala Sur. del municipio de Chinácota

ANTECEDENTES

Al analizar la problemática ambiental que cada día se viene presentando el CERIS en su proyecto ambiental escolar se diseñaron cuatro fases como estudio para formular los problemas: que involucran nuestras comunidades y realizar acciones que conlleve al cuidado conservación preservación del medio ambiente.

FASE DIAGNOSTICA. Averiguar sobre el grado de información y compromiso de los habitantes del CERIS, frente al PRAES para incentivar el cuidado de los recursos naturales se aplicaron encuestas a Padres, estudiantes y maestros, tabulación y reorganización de la información, condensación en un documento general.

FASE VALORATIVA. Priorización de oportunidad de mejoramiento con base en el diagnóstico y la encuesta, actividades en busca de alternativas. Organización del grupo ambiental con miembros de la comunidad y estudiantes para lograr mayor compromiso por parte de la comunidad educativa involucrando los entes del gobierno escolar.

FASE DIDACTICA. Afianzar conocimientos básicos relacionados con los recursos naturales, identificación de los principales afluentes de la microcuenca de la Quebrada Iscala recurso hídrico que atraviesa nuestras comunidades cuidado y conservación de la misma, reforestación y manejo de basuras, adecuación de huertas escolar y lombrizario.

FASE AMBIENTAL aplicación de conocimientos adquiridos y toma de compromisos responsables hacia los problemas ambientales de esta manera se dispone de acciones que nos permiten mitigar esta problemática ambiental y tratar de ser parte de la solución de nuestro entorno.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo presente los resultados de las encuestas en lo referente al conocimiento al PRAE, a la problemática ambiental que atraviesa el medio ambiente de los diferentes contextos del C.E.R. Iscala Sur como son el cuidado y beneficio de los recursos naturales, el sentido de pertenencia hacia el recurso hídrico Quebrada de Iscala, desprotección de las nacientes, manejo inadecuado de ellas basuras que conllevan a la contaminación del agua, el suelo y el aire nos corresponde como comunidad plantear alternativas de precaución y solución a dichas prácticas que nos perjudican directamente. En este sentido el presente proyecto reviste de una importancia

fundamental puesto que pretende promover una cultura de respeto hacia nuestro Medio Ambiente, a través de diversas estrategias que le permitan a nuestras comunidades conocer, analizar y sobretodo concientizarse de la prioridad de mantener un equilibrio entre el entorno y quienes hacemos parte de él por ello que como Comunidad Educativa nos proyectamos hacia el mantenimiento y la conservación de las riquezas con las que contamos; y planteamos una serie de propuestas que de alguna manera puedan contribuir a la solución de la problemática ambiental que en la actualidad afecta a nuestra región. Siendo conscientes de que el proceso educativo involucra toda situación de riesgo que afecta a una población. Le corresponde al docente asumir con responsabilidad y compromiso la formación de estudiantes sensibles, conscientes del manejo y la cultura que deben expresar frente al contexto ambiental en que se encuentran, pues de ello depende la subsistencia de la especie humana en nuestro planeta el CER Iscala Sur se realizan algunas acciones prácticas para el desarrollo de conciencia ecológica como protección y conservación de algunas nacientes.

-Organización de huertas escolares (frutales, legumbres, plantas medicinales, hortalizas) en las diferentes sedes.

Proyecto de lombricultura ejecutado en todas las sedes, respecto al manejo inadecuado de los residuos orgánicos que se producían en cada una de ellas y que se convertían en focos de infección y/o contaminación; al igual que la pérdida de nutrientes del suelo a causa de diversos factores, evitando la contaminación ocasionada por dichos residuos y mejorar el fortalecimiento del suelo con el empleo de abonos orgánicos (humus y compost), a través de la utilización en actividades agrícolas y posible comercialización.

MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACION AMBIENTAL

Decreto 2811 de 1974

Se dicta el código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente. Estipula en su título II, de la parte III las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal.

Decreto 1337 de 1978

Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambientales el sector educativo en Colombia.

Carta de Bogotá sobre Universidad y Medio Ambiente, 1985

En su primer punto introduce la dimensión ambiental en la educación superior. El punto cinco exhorta a movilizar el potencial productivo de los recursos naturales y humanos para promover estrategias alternativas de desarrollo.

Constitución de 1991

Establece el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente (artículo 79), buscando formar al ciudadano para la protección del ambiente (artículo 67).

CONPES No. 2544 - DEPAC de agosto 1 de 1991 “Una Política Ambiental para Colombia” - Se ubica como una de las estrategias fundamentales para reducir las tendencias de deterioro ambiental y para desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad naturaleza. En su capítulo 2, literal C se refiere a la gestión ambiental en áreas estratégicas, y reconoce la educación ambiental en todos sus niveles, formal y no formal, así como plan nacional de Educación Ambiental, estableciendo los objetivos de dicha política.

Ley 99 de 1993

Por el cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.

Ley 115 de 1994

Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental coárea obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines de la educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros.

Decreto 1860 de 1994

Por el cual se reglamenta la Ley 115 incluyendo el PEI y los PRAES como eje transversal de la Educación Formal.

Decreto 1743 de 1994

Institucionaliza el PEI en la Educación Formal en todos los niveles

Plan de Desarrollo Ambiental de 1997 Denominado “El salto social hacia el desarrollo humano sostenible”

Decreto 309 del 2000

Reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.

Política Nacional de Investigación Ambiental, 2001

Busca fortalecer la capacidad nacional y regional que impulse la generación y utilización oportuna de conocimientos relevantes para el desarrollo sostenible.

Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. Documento MEN - MMA

Orienta los esfuerzos de las diferentes organizaciones y entidades, estableciendo los principios, estrategias y retos de la Educación Ambiental.

Ley 1549 del 2012

Se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Decreto 1075 del 2015

Se expide el Decreto Único Reglamentario del sector educativo

Acuerdo 407 de Julio-08 de 2015 Se establece un acuerdo marco entre el MEN y MADS. Alianza Nacional por “La formación de una ciudadanía responsable: un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia”.

Ley 1753 del 2015

Por la cual se establece en Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País, Paz, Equidad y Educación”, el cual dispone en su capítulo VI de directrices en materia de sostenibilidad ambiental.

MARCO CONCEPTUAL.

El medio ambiente ha estado asociado, casi siempre a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, vistos estos como la interacción entre factores bióticos y abióticos; sin tener en cuenta la interrelación sociedad-naturaleza y sin reconocer la incidencia que el desarrollo político, socio-cultural y económico tiene en ellos.

Tal vez debido al hecho de que los problemas del medio ambiente generalmente se manifiestan a través de desequilibrios naturales se ha delegado la responsabilidad de la solución y la gestión medio ambiental a las personas o grupos de personas que tienen que ver directamente con el manejo de fenómenos naturales, a los expertos en ciencias naturales, esperando casi siempre soluciones inmediatas y de tipo netamente remedial.

El concepto de ambiente no puede reducirse a la conservación de la naturaleza, la problemática de las basuras, a la deforestación o a otros temas de carácter puntual. El problema es mucho más amplio y profundo y tiene que ver con los problemas y las potencialidades del ambiente, así como el impacto de los mismos no sólo en los sistemas naturales sino, en los sociales y culturales puesto que todos están en interacción permanente. Una visión más dinámica de ambiente nos lleva a definirlo como un sistema determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales, que se manifiestan entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del entorno, sean estos de carácter natural o se deriven de las mismas acciones del hombre.

El Medio ambiente implica conceptos tanto de las ciencias naturales, como de las humanidades y del saber cotidiano y tradicional. Son todos estos elementos los que hacen difícil entenderlo y aprenderlo así como lo enriquecen. El estudio del ambiente no puede entonces reducirse a la actividad ecológica, al tratamiento del problema desde las ciencias naturales o al activismo ecologista sin contexto, ya que puede conducir a la desinformación, la atomización, la banalización, la dogmatización o simplemente a la ausencia de profundidad en el análisis y comprensión de los problemas. La profundidad en el análisis de estos problemas es indispensable para su total comprensión y por tanto para la toma de decisiones responsables en cuanto a su solución.

Todo lo que se ha dicho hasta el momento permite afirmar que la educación ambiental no puede verse como una materia independiente de las demás; ni tampoco como un tema complementario dentro de los programas de las diferentes áreas del currículo. La dimensión ambiental debe llegar a todas las áreas del conocimiento, todas las actividades escolares e involucrar todos los sectores de la comunidad

escolar. Además, implica que la escuela tome conciencia y participe en el análisis de los problemas de la comunidad estableciendo puentes de comunicación con los entes externos de control ambiental. La escuela debe elaborar propuestas que desde su competencia particular reviertan en beneficio de la comunidad.

La implantación de la educación ambiental enfrenta dificultades que tienen que ver con la enseñanza de valores en nuestro sistema educativo. En cuanto a estos y tropieza con cinco dificultades esenciales:

1. El sistema educativo adolece de un déficit en educación en valores y ética. Se da más importancia a la transmisión de conocimientos.
2. Se da más importancia a la cuestión disciplinar.
3. Da prioridad a lo individual sobre lo colectivo
4. En la mal llamada educación ambiental se da prioridad al tema de la naturaleza confundiéndola con educación ambiental.
5. No se proponen verdaderas acciones y no se confronta a la escuela con la realidad exterior

La inclusión de la problemática ambiental en el currículum de los diferentes Proyectos Educativos Institucionales (PEI), a partir de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), debe permitir la integración de las diversas áreas del conocimiento, las diferentes disciplinas y saberes, para el manejo de conceptos aplicados a la resolución de problemas. Debe permitir determinar cual será la participación de cada una de las anteriores en el trabajo interdisciplinario permitiendo así una formación permanente para el conocimiento de la ciencia, la técnica y la tecnología desde el marco social referente a la identidad del individuo y que genere un compromiso con el mismo y con la comunidad.

LOS PRAE

Permiten que desde el salón de clase y desde la institución escolar el individuo se vincule a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o una región, permitiendo la apertura de espacios de reflexión para el desarrollo de criterios de solidaridad, búsqueda de autonomía y capacidad para la autogestión en la procura de una mejor calidad de vida, siendo esta el fin último de la educación ambiental.

“Por consiguiente, un primer principio básico de este movimiento de planteamientos éticos que implica la educación ambiental sería el de *revisar de modo radical la postura del hombre con relación a su entorno*. Traducido al ámbito educativo, la cuestión fundamental estaría en ayudar a los alumnos a comprender la realidad que

le rodea con un sentido global (aspectos físicos, históricos, sociales, etc.) y a *comprenderse a si mismo como parte integrante del medio ambiente*". (Novo, 1985

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

SENCIBILIZAR A LAS COMUNIDADES DE LAS VEREDAS DEL CENTRO EDUCATIVO ISCALA SUR EN EL CONOCIMIENTO CUIDADO Y BENEFICIOS DE LOS RECURSOS NATURALES Y ADQUIRIR EL SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA DEL RECURSO HIDRICO QUE RECORRE LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Indagar sobre la realidad, conocimiento y problemática en cuanto al recurso hídrico que recorre la parte sur del municipio y que hace parte de los sectores poblacionales de las sedes del Centro Educativo Iscala Sur.

-Diseñar y ejecutar un programa de sensibilizar y adquisición del sentido de pertenencia en el manejo, utilización, cuidados y toma de compromisos responsables y conscientes sobre los Recursos Naturales del Sector
Diagnosticar las condiciones ambientales de los contextos de cada Sede.

Plantear alternativas que permitan superar los daños ecológicos que padecen las diferentes zonas que conforman el C.E.R. Iscala Sur.

Concientizar al estudiante, padres de familia y demás miembros de la comunidad en el empleo de residuos orgánicos para evitar la contaminación.

Sensibilizar a la comunidad en el manejo de los residuos sólidos y empleo de abonos orgánicos para el fortalecimiento del suelo.

Reconocer la Educación Ambiental como una herramienta básica que contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje.

METODOLOGIA

La ejecución del proyecto, cuenta con la metodología acción participación donde los actores que hacen parte del Centro Educativo se involucran directa e indirectamente en el proceso, buscando el logro de los objetivos propuestos, previa concertación institucional, voluntad de cambio de los docentes y estudiantes, quienes serán los directos responsables de propiciar en su entorno cambios de conducta, actitudes y valores para el uso adecuado de los recursos naturales del contexto y evitar la contaminación producida por residuos orgánicos biodegradables procedentes de diversos entornos y que son utilizados como insumos en la producción de abonos orgánicos del lombrizario, contribuyendo al mantenimiento del suelo para la obtención de productos sanos.

En el proceso de desarrollo de una conciencia ecológica se tiene en cuenta la realización de las siguientes etapas:

1. Capacitaciones
2. Fundamentaciones teóricas
3. Talleres dirigidos a la comunidad educativa
4. Aplicación de encuestas
5. Observaciones directas
6. Videos
7. Conversatorios con la comunidad
8. Organización de huertas escolares con prácticas de goteo
9. Encerramiento y arborización de nacientes.
10. Elaboración y organización del lombrizario
11. Producción de abono orgánico
12. Aplicación de abonos orgánicos en la huerta escolar...

PLAN DE TRABAJO PRAES

PROBLEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ARTICULACIÓN DE APOYO
COMPONENTE HIDRICO	Establecer viveros de árboles nativos en las sedes del centro para la reforestación de nacientes cercanos al área de influencia del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las sedes. • Identificación de los materiales necesarios • Organización del presupuesto • Capacitación a docentes, padres y estudiantes • Campañas de sensibilización sobre el ahorro del agua en los hogares y las sedes • Desarrollo de huertas escolares • Instalación de Viveros • Actividades de reforestación con cercas vivas • Instalación de lombrizarios 	<p>Sedes educativas CER Iscalá Sur</p> <p>Coordinadores del PRAES</p>	<p>CEAM</p> <p>Bomberos</p> <p>Grupos ambientalistas del municipio IE urbanas</p> <p>JAC</p> <p>Corponor</p>

<p>RESIDUOS SOLIDOS</p>	<p>Organizar programas que permitan el reciclaje y la reutilización de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa botellitas con amor • Programa tapitas para soñar • Elaboración de artículos con materiales reciclables integrados en el área de Ed. Artística • Instalación de depósito de basura en cada sede 	<p>Sedes educativas CER Iscala Sur</p> <p>Coordinadores del PRAES</p>	<p>CEAM Bomberos</p> <p>Grupos ambientalistas del municipio IE urbanas</p> <p>JAC</p>
<p>FECHAS AMBIENTALES</p>	<p>Resaltar fechas ambientales en las sedes educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la tierra • Día del agua • Día de medio ambiente • Día de la biodiversidad • Realización de carteleras ambientales 	<p>Sedes educativas CER Iscala Sur</p> <p>Coordinadores del PRAES</p>	<p>CEAM Bomberos</p> <p>Grupos ambientalistas del municipio IE urbanas</p> <p>JAC</p>



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA
DECRETO DE CREACION No. 000252 del 12 de abril de 2005
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 005862 NOVIEMBRE 28 DE 2007
NIT 900103584-7 DANE 254172000128



Ceriscalasur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maza (vereda Tenería)
Chinácota- Norte de Santander